	<b>DEPARTAMENTO DEL HUILA</b> ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT: 891.180.177-9	CÓDIGO: DA
		VERSIÓN: 1
	DESPACHO DEL ALCALDE	VIGENCIA: 25-08-2016
		Pág. 1 de 1

Guadalupe (H), 12 de septiembre de 2025

Señor (a)  
**DEIBER CALDERON ROJAS**  
 Secretario de planeación y obras publicas  
 Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía  
 Guadalupe - Huila  
 Presente

**Asunto:** Asignación gestiones de supervisión contractual.

Cordial saludo.

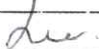

En cumplimiento de las previsiones normativas y contractuales, comedidamente me permito manifestarle que ha sido designado (a) supervisor (a) del acuerdo de las condiciones que a continuación se anuncian:

<b>NÚMERO Y FECHA:</b>	MG-MC-023-2025 del 12 de septiembre de 2025
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>ASOCIACION COMUNITARIA ALTAMIRA STEREO SISTEMA COMUNAL</b>
<b>D.I.</b>	NIT: 830510716-4
<b>OBJETO:</b>	Prestación de servicios, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO para la emisión de cuñas radiales de los diferentes programas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, que adelanta la Administración Municipal.
<b>PLAZO:</b>	El necesario para ejecutar la prestación contratada, hasta agotar el valor del contrato, sin que en todo caso exceda del 30 de diciembre de 2025. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
<b>VALOR:</b>	Hasta SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$7.760.160.00) IVA incluido y todos los emolumentos a que haya lugar.

A efectos de ejercer la gestión encomendada, asumiendo la responsabilidad que deriva de tal verificación, resulta preciso que se apropie del contenido del contrato y sus antecedentes, y entre en contacto con el CONTRATISTA, facultándosele para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, debiendo advertir al MUNICIPIO de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, los que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y los eventos efectivos de incumplimiento que evidencie, los que deberá acreditar en debida forma.

Atentamente,

  
**ALBERTO TOLEDO RAMOS**  
 Alcalde Municipal

Firma: 	Firma: 
Proyecto: LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ	Revisó P.J.: HARY TRUJILLO ZAMBRANO
No. Contrato: MG-CPS-119-2025	No. Contrato: MG-CPS-117-2025